



BOLETÍN INFORMATIVO MUNICIPAL

Número N° 42 - E-Mail: secretariam@interya.net.ar - Pág. Oficial: www.nogoya.gov.ar - T.E. 03435-421012- 421015 - ... de Julio de 2008.-

- Presidente Municipal: Dr. Faustino Alfredo Schiavoni
- Secretario de Gobierno, Hacienda y Promoción Comunitaria: Carlos José Acosta
- Secretario de Obras y Servicios Públicos: Arq. Oscar Adolfo Quinodoz

Ordenanza N°824 Dto. de Promulgación N° 408 – 19.06.08.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
SANCIÓN CON FUERZA DE

ORDENANZA

Artículo 1º.- Modificase el artículo 5º, inc. b) de la Ordenanza N°315, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Ser un modelo con una antigüedad no mayor de quince años al momento de prestar el servicio".-

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

Nogoyá, Sala de Sesiones, 17 de junio de 2008.-

Aprobado por unanimidad en general y particular

Resolución N°596

Visto:

El documento público presentado por entidades intermedias de Nogoyá, referido al conflicto planteado con el sector agropecuario; y

Considerando:

Que el referido documento fue recepcionado personalmente por el señor Presidente de este H.C.D., quien asumió el compromiso de ponerlo a consideración del cuerpo para su tratamiento y análisis.

Que analizado el contenido del mismo se advierte que la petición propicia un diálogo reflexivo y maduro, tendiente a un entendimiento entre los involucrados en el conflicto, que redunde en un beneficio del conjunto de todos los ciudadanos, razón por la cual resulta necesario y conveniente al interés público hacer propios los términos del documento.

Que la solución al conflicto escapa a las posibilidades de este cuerpo, no obstante lo cual consideramos que es factible interceder ante las autoridades provinciales y nacionales como así mismo ante las entidades agropecuarias, a efectos de instar se arbitren los medios en procura de una pronta solución.

Por ello

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE NOGOYA
SANCIÓN CON FUERZA DE

RESOLUCION

Artículo 1º.- Tener presente y hacer propios los términos y contenidos del documento público presentado por entidades intermedias de Nogoyá, referido al conflicto planteado con el sector agropecuario, los que se dan aquí por reproducidos.

Artículo 2º.- Solicitar a las autoridades provinciales y nacionales, como así mismo a las entidades representativas del sector agropecuario, arbitren los medios a su alcance a efectos de un pronta solución al conflicto, haciendo llegar a los mismos una copia de la presente

Artículo 3º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-

Nogoyá, Sala de Sesiones, 17 de junio de 2008.-

Aprobado por unanimidad en general y particular

DECRETOS DE FUNCIONAMIENTO INTERNO:

406 – 409 – 410 -

DECRETOS 2008:

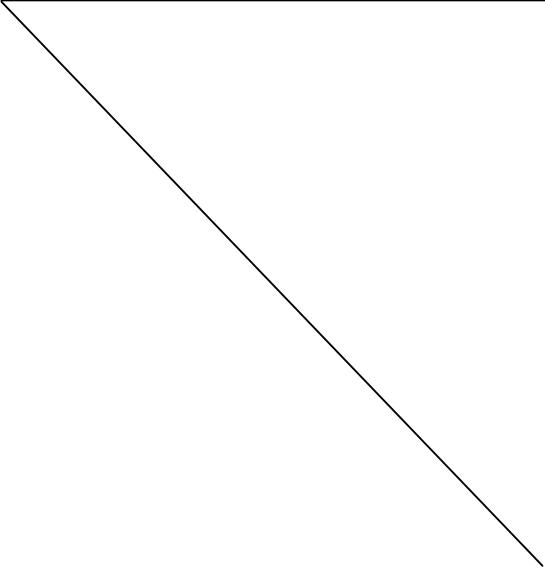
N° 383: Aprobando en todos sus términos el contrato de locación de obra con el M.M.O. Carlos O. Cejas.- 06.06.08.-

Nº 484: Afectando al área del Archivo Municipal a la agente Isabel Morelli.- 06.06.08.-
Nº 385: Otorgando una suma fija al Profesor de Teatro Rubén Clavenzani de Mayo a Noviembre.- 06.06.08.-
Nº 386: Aprobando trámites por el traslado ante el fallecimiento de Avila Matías.- 06.06.08.-
Nº 387: Adjudicación Licitación Privada n° 3 – Adquisición de controladores, semáforos y columnas en Bvda. Eva Duarte.- 09.06.08.-
Nº 388: Otorgando reconocimiento al personal afectado al barriado.- 09.06.08.-
Nº 389: Otorgando ayuda económica a Soledad Jaime, otorgando ayuda económica para el Certamen Sembrado Empresarios y a la Comisión Vecinal Barrio San Martín.- 09.06.08.-
Nº 390: Otorgando subsidios a las Sras. Julia Giménez, Gabriel Banegas, Olga Morot, Marisa Luz Pavón, Jorge Oria y María Ester Romero para cubrir problemas de alquiler y salud.- 11.06.08.-
Nº 392: Autorizando el pago de viáticos de limpieza de la red cloacal, camión desobstructor de la Municipalidad de Concepción del Uruguay.- 11.06.08.-
Nº 393: Aprobando contrato con el Sr. Cueliche Omar.- 11.06.08.-
Nº 394: Otorgando un aporte a los grupos formados para la Semana de la Juventud.- 11.06.08.-
Nº 395: Aprobando contrato con el M.M.O. Ricardo Rode.- 11.06.08.-
Nº 396: Rectificación del 2do. Artículo del Decreto n° 365/08.- 11.06.08.-
Nº 397: Autorizando a la Empresa Metano ocupación de la vía pública en calle Uruguay y Tristán Frutos.- 11.06.08.-
Nº 398: Autorizando a la Empresa Metano ocupación de la vía pública en calle Lavalle entre Quiroga y Taboada.- 11.06.08.-
Nº 399: Otorgando subsidio a los Sres. Miguel Angel Tabares y José Valentín, transportistas. 12.06.08.-
Nº 440: Otorgando reconocimiento económico al Sr. Horacio García por tareas desarrolladas en el área de alumbrado.- 12.06.08.-
Nº 401: Aprobando contrato con el Sr. Horacio García.- 16.06.08.-
Nº 402: Otorgando reconocimiento económico al Sr. Juan Manuel Battauz por la preparación de columnas para alumbrado.- 16.06.08.-
Nº 403: Subsidio a las Sras. María Elena Moreira, Claudia Weber y Mirta Ramírez.- 16.06.08.-
Nº 404: Reconocimiento económico a Jesús Vergara, por trabajos de mantenimiento gimnasio de box en el Polideportivo a la Escuela Especial Arca de Noé por torneo de Jockey, Escuela de Atletismo y al Club Deportivo Nogoyá.- 16.06.08.-
Nº 405: Aprobación contrato de locación de servicio con la Sra. Verónica Lorena Motroni, atención Psicología en el CIC.- 16.6.08.-
Nº 407: Otorgando reconocimiento económico al Sr. Luis Dellana por tareas en el Paseo Los Puentes.- 19.06.08.-

Nº 408: Promulgación Ordenanza n° 824 – Modificación Artículo 5° inciso B de la Ordenanza 315.- 19.06.08.-
Nº 411: Otorgando a los contratados Ricardo Dorsch, Hugo Virzi y Guillermo Ramos adicional por tareas en el Centro de Emergencias.- 23.06.08.-
Nº 412: Autorizando a la Empresa Metano ocupación de la vía pública en calle Marchini e/ H. Irigoyen y Mihura.- 23.6.08.-
Nº 413: Adjudicación Licitación Privada n° 4 compra materiales eléctrico a Radio Lux y Gispert Liliana.- 24.06.08.-
Nº 414: Crease código descuento con Compañía Financiera Argentina S.A. 24.06.08.-
Nº 415: Apruébase el reemplazo del Jefe de Obras Sanitarias Alberto Quinodoz y del Encargado de Barriado Julio López.- 24.06.2008.-
Nº 416: Autoriza a la Empresa Metano a la ocupación de la vía pública en calle Alfredo Palacios.- 25.06.08.-
Nº 417: Otorgando subsidios reintegrables con trabajo en distintas áreas, mes de julio de 2008.- 25.06.08.-
Nº 418: Otorgando reconocimiento económico a los agentes Néstor Cámpora y Juan Taborda por limpieza de alcantarillado en zona de Ruta 12 y calle San Martín.- 26.06.08.-
Nº 419: Otorgando reconocimiento económico al agente Ramón Weber, Angel Otamendi y Ernesto Rojas.- 26.06.08.-

RESOLUCIONES

Nº 030: Otorgando el beneficio de exención del 50% a Jubilados a la Sra. Zélia Noemí Ormaechea.- 16.6.08.-
Nº 031: Denegando solicitud de Obra de cloacas en la propiedad de la Sra. Matilde Moreira.- 23.06.08.-

 FIN DE ESTE NUMERO.-